Sociedad de Transporte Escolar
"SOTRANE" S.A.
Cantón Santa Rosa - Provincia de El Oro

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD DE TRANSPORTE ESCOLAR SOTRANE S.A.- Celebrada el 30 de Marzo del 2020.-

En Santa Rosa, a los treinta días del mes marzo del dos mil veinte , a las 11H00, en las calles Olmedo entre 30 de Agosto y El Oro, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de Compañía SOCIEDAD DE TRANSPORTE ESCOLAR SOTRANE S.A.- bajo la Presidencia del Sr. William Ordinola Pesántes y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta el señor William Martínez Olaya, quien por disposición de la Presidencia, procede inmediatamente a tomar la lista de los Accionistas concurrentes: **Asanza Guerrero Miguel Santiago** por sus propios derechos, como titular de 5 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a $5.00; **Benavides Chero Álvaro Leonardo,** por sus propios derechos, como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponde a $10.00; **Infante Moscoso Víctor Emilio,** por sus propios derechos, como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponde a $10.00; **Jácome Aguilar José Manuel,** por sus propios derechos, como titular de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponde a $80.00; **Loján Ontaneda Julio Cesar,** por sus propios derechos, como titular de 18 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponde a $18.00;**Loján Alvarado Cesar Fabricio** por, sus propios derechos, como titular de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponde a $ 20.00; **Mancheno Paucar Esmel Augusto,** como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a $10.00; **Martínez Olaya William Marcelino Jesús,** por sus propios derechos, como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a $10.00; **Ordinola Pesantes William Jacinto,** por sus propios derechos, como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a $ 10.00; **Luis Antonio Pastuisaca Siguencia,** por sus propios derechos, como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a $10.00; **Santos Alfonso Salvatierra Elizalde,** por sus propios derechos, como titular de 150 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a $150.00; **Quinde Suarez Fausto Roberto,** por sus propios derechos, como titular de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar, que corresponde a $ 10.00; **Torres Torres María** , propietaria de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a $10.00; **Tedes Gualavisi Luis Eriberto,** por sus propios derechos, como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a $10.00; **Saraguro Córdova Leidy Iliana** por sus propios derechos, como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a $10.00; **Karina Alexandra Rojas Preciado,** por sus propios derechos, como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a $10.00;**Luis German Rojas Preciado,** por sus propios derechos, como titular de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una, que corresponden a $1.00; **Wilson Javier Rojas Preciado,** por sus propios derechos, como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a $10.00; **Roque Honores Washington Enrique,** por sus propios derechos, como titular de 5 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a $5.00; **Ortiz Honores Miguel Ángel,** por sus propios derechos como titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una , que corresponden a $10.00; **Zhuma Carrión Ricardo Wladimir,** por sus propios derechos, como

titular de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que corresponden a $10.00; Con lo que se encuentra representada el cincuenta y uno punto trece por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES ($ 800. 00).Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas el señor William Ordinola Pesántes, Presidente de la Compañía, y, actúa como secretario de la misma el señor Wlliam Martínez Olaya, en calidad de Gerente de la referida compañía. Acto seguido el Presidente dispone que el secretario de la Junta elabore la nómina de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA GENERAL EXTRORIDINARIA de Accionistas, conforme lo establece la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, de inmediato se da lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a: INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SUSTITUTIVOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019 .- El señor William Martínez Olaya da lectura al informe de Gerente General, dirigido a los accionistas el que dice: A los señores Accionistas de: SOCIEDAD DE TRANSPORTE ESCOLAR SOTRANE S.A.En mi calidad de Gerente General de la Compañía SOCIEDAD DE TRANSPORTE ESCOLAR SOTRANE S.A. y de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes mi Informe con la Situación Financiera y Estados de Resultados de operaciones de la compañía por el año terminado 2019. El presente informe lo presento ya que por un error involuntario no se digito el Capital Social de la Compañía en lo que se refiere a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019 en lo que respecta en el formulario 101 del Servicio de Rentas Internas. Agradeciéndoles la comprensión me despido de todos ustedes. Toma la palabra el señor Presidente e indica que por unanimidad ratifican el Informe.2.- Autorización al Representante Legal para que se suban a la plataforma de la Superintendencia de Compañías los Estados Financieros, los socios ratifican los Estados Financieros sustitutivos correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre 2019 presentados. Por no existir otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión a las 11H45, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla.

Es una fiel copia de su original

Lo Certifico:

Sr. William Martínez Olaya
Secretario de la Junta